

Discurso del Vicerrector de Investigación

Address by the Vice-Rector for Research

Carlos F. Cáceres¹

© El autor. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v67i2.6215>

Casi al término de esta grata Ceremonia de Entrega de Premios de Investigación, quisiera, primero, unirme al reconocimiento a la trayectoria de vida en la investigación y en la formación de investigadores realizado a nuestro colega y amigo Jorge Arévalo. En segundo lugar, quisiera, en medio de algunas reflexiones, sintetizar algunos de los cambios en investigación que hemos impulsado desde el Vicerrectorado de Investigación (VRI), con el concurso de otras áreas de Gobierno y, por supuesto, de los investigadores y las instancias de investigación. Nuestro *leitmotiv* afirma que llevamos «la investigación en el ADN», porque durante toda nuestra historia hemos privilegiado la investigación como una preocupación y también una ocupación herediana esencial.

Al inicio de nuestra gestión, el panorama de la investigación se veía complejo en la universidad y en el país, marcado por la pandemia y la crisis mediática que nos afectó. Había mucho por hacer y posiblemente todavía lo hay, pero en este período hemos tratado de avanzar:

- Comenzamos esta gestión en 2021, constatando que los problemas que surgieron tuvieron que ver con la debilidad estructural del VRI, que en una sola dirección acumulaba todas las tareas. Así, partiendo de su única dirección inicial, se creó una nueva Dirección Universitaria enfocada solamente en Asuntos Regulatorios de la Investigación, a la que pasaron los Comités de Ética, Conducta Responsable en Investigación, Bioseguridad y una nueva oficina de Ensayos Clínicos. También se creó otra Dirección Universitaria enfocada en Innovación y Emprendimiento, que incluyó oficinas para Transferencia Tecnológica y Vinculación Empresarial, Propiedad Intelectual, Servicios y la Incubadora de Empresas. La dirección original se convirtió en Dirección Universitaria de Promoción y Gestión de la Investigación, la que incluyó, además de tareas de Promoción de la Investigación y Apoyo al Investigador, las referentes a Publicaciones Científicas, Repositorio Institucional y Bioterios.
- En Promoción de la Investigación, estamos impulsando la investigación formativa para armonizar el trayecto hacia la tesis en todas las facultades; fortalecer el apoyo a la revisión metodológica y el acompañamiento a los tutores y asesores en las facultades que lo requieren; generar diversas formas de involucramiento temprano en investigación entre los estudiantes, incluyendo talleres prácticos para la preparación de artículos científicos; y mejorar la coordinación entre facultades, centros e institutos de investigación, para vincular mejor la docencia a la investigación. También se logró restablecer el Fondo Concursable, y se está promoviendo la vinculación de investigadores formados en centros destacados (antes Beca de Retorno). Se ha reorientado el

¹ Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. ORCID: 0000-0002-8101-0790.

formato de Encuentro por la Investigación Cayetano Heredia (EPICAH) hacia la discusión de políticas de investigación. También se han actualizado directivas sobre creación de unidades y grupos de investigación, tipos de investigadores y filiación de autoría científica. Finalmente, se ha actualizado el catálogo de instancias de investigación.

- En Servicios para Investigadores con proyectos financiados, se ha protocolizado los procedimientos para la postulación a fondos, aprobación de contratos de proyectos financiados, seguimiento y cierre; se ha implementado los «Jueves de Consultas» para capacitar en diversos temas; se ha ayudado a resolver problemas críticos en los trámites de donaciones y de importación de insumos para investigación; y en el desarrollo de un mecanismo de control de tiempo solicitado repetidamente en auditorías de proyectos con fondos de los EE. UU. Ante una reforma profunda en el manejo contable de la UPCH a nivel institucional, se reconoció que las instancias de investigación requieren cubrir sus costos de desarrollo y operación que otras fuentes no cubren, y se generó directivas tendientes para cubrir tales costos mediante la reinversión de excedentes de proyectos y servicios, y de pequeños apoyos de Gobierno. Se creó la Jefatura Administrativa de Proyectos, que viene facilitando la articulación entre proyectos y la Dirección General de Administración (DGA), así como el establecimiento de parámetros para la administración de proyectos.
- En Publicaciones y Repositorio, se constituyó una Oficina de Publicaciones profesional que apoyó a la Facultad de Medicina (FAMED) para la indización en Scopus de la *Revista de Neuro-Psiquiatría* y de la *Revista Médica Herediana*, y se relanzó la revista cultural *Acta Herediana*, lográndose en general un incremento en el número de visitas a las revistas institucionales. Se ha incrementado el número de ítems colectados en el repositorio y se capacita de forma permanente para el registro en el CTI Vitae y la postulación a RENACYT. Finalmente, se ha dejado el bioterio de peces cebra listo para ofrecerlos a investigadores internos y externos, y se está reorganizando la provisión de roedores para experimentación, en coordinación con el Laboratorio de Investigación y Desarrollo (LID).
- En Innovación y Emprendimiento, se instaló dentro de la nueva dirección la incubadora de empresas Bioincuba, antes empresa externa de la UPCH, para trabajar también con los estudiantes y mejorar la eficiencia. Se ha avanzado en la capacitación y promoción del interés por la innovación y emprendimiento entre docentes, investigadores, estudiantes y administrativos. Se ha participado en varios concursos internacionales, con excelentes resultados en el KIWIE de mujeres inventoras, así como en el HOUN Social Ideas Challenge, con estudiantes. Por supuesto, se siguió trabajando con «clientes» externos, con apoyo de los fondos Proinnóvate ganados en 2023: S/1 400 000 para el proyecto Incubadoras 2.0, y S/154 000 para la red de emprendimiento femenino; además de acciones del Hub AstraZeneca.
- En Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, se actualizó el Reglamento de Propiedad Intelectual, además de que se continúa dando servicios especializados en propiedad intelectual. Asimismo, se aprobaron los procedimientos para los Acuerdos de Transferencia de Materiales y otras actividades de vinculación empresarial. También se está desarrollando una directiva sobre servicios compatible con el resto de la normativa.
- En Ética y Conducta Responsable de Investigación, se desarrolló el nuevo módulo de ética en el Sistema Descentralizado de Información y Seguimiento a la Investigación (SIDISI) y se trabaja en la reducción del tiempo de revisión. También se realizó un manual de manejo de denuncias de integridad científica, y se viene trabajando en prevención, capacitación y sanciones. Finalmente, se fortaleció el trabajo en bioseguridad con la actualización de la normativa a nivel institucional.
- Se estableció la nueva Oficina de Ensayos Clínicos, capaz de actuar como patrocinador de ensayos clínicos en la universidad, y/o supervisar equipos de investigación a su cargo, con todos los procedimientos diseñados. También se dotó al Centro de Estudios Clínicos Roger Guerra-García de una farmacia, se actualizó su registro

en la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y se logró el levantamiento de la suspensión que el Instituto Nacional de Salud (INS) había establecido en 2021. Y tanto para este centro como para el Centro Renal Oncológico (CREO) se renovó el registro en el INS con vigencia indeterminada, por lo que ambos están habilitados para desarrollar ensayos clínicos. Un *dossier* con tal información fue remitido a potenciales entidades colaboradoras.

- Como temas adicionales, se constituyeron dos nuevos centros de investigación: el de Investigación en Atención Primaria de Salud y el de Investigación y Acción para la Equidad en Salud, y se ha mejorado la difusión de nuestros logros científicos mediante varias estrategias. Todo ello lleva también al crecimiento del número de pasantías internacionales de investigación. Asimismo, en colaboración con prestigiosas instituciones, crece nuestra infraestructura de investigación en otras ciudades del país.

La institución no se detiene. Se enfrentan y solucionan los problemas, algunos más rápidamente que otros, y se presentan avances concretos. El VRI cuenta con la capacidad de un equipo profesional efectivo y comprometido, con el fundamental apoyo de su Comité Técnico, el CTVRIN, y, finalmente, con toda la comunidad herediana de investigación, cuyos logros resaltamos y felicitamos.

Para terminar, debo decir gracias. La premiación en investigación que hoy hemos realizado es el punto culminante de tres meses de trabajo de la Oficina de Promoción de la Investigación y del esfuerzo intensivo de un grupo mayor. Comienzo por el equipo del VRI y, particularmente, por la Oficina de Promoción de la Investigación, liderada por Violeta Pérez Grández, junto con Ana María Herrera y Daniella Adriazola, y también de María Fernanda Vela, Marino Espinoza, Ronald Callapiña e Israel Godíño; y luego, Ellar Llacsahuanga, Carlos Manrique, Maritza Silvera, Vanessa Barros, Oscar Montesinos, Aracelli Cuadra, Tatiana Cubas y Soledad Peña; a las direcciones universitarias, Paul Soplin, que aloja a Promoción, así como a Gaby Sobarzo y Cinthia Hurtado, y sus oficinas; y también el apoyo de Elizabeth Aramburú y el dinámico Equipo de Imagen y Comunicaciones, Anthony Huirse, Ricardo Solís y siguen nombres. También agradezco encarecidamente a los donantes, al Comité de Selección de Propuestas y a todos los revisores.

A TODAS Y TODOS USTEDES, MUCHAS GRACIAS.